



10 de junio de 2009

CÓDIGO ISIN EN LOS ARCHIVOS PLANOS DEL DCV

De conformidad con lo establecido en la Circular Externa 064 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con el propósito de informar oportunamente a los participantes del DCV sobre los cambios al aplicativo del depósito relacionados con el inicio de operaciones de la Agencia Numeradora Nacional, nos permitimos informar que a partir del 3 de agosto de 2009 se incorporarán en los diferentes archivos planos del aplicativo del DCV los campos que en un futuro contendrán la información del código ISIN de los títulos valores administrados por el Banco de la República a través del DCV.

Vale la pena advertir que las 12 posiciones del código ISIN se adicionarán al final de la estructura de cada uno de los archivos que se describen a continuación:

- Archivo de consulta de las operaciones cursadas por depositante y el archivo de operaciones cursadas por sistemas externos al DCV.
- Archivo mediante el cual se obtiene la información de los márgenes vigentes para valoración de títulos en las operaciones con el Banco de la República.
- Archivo que generan los sistemas de negociación para obtener la información de las garantías constituidas o liberadas.
- Archivo mediante el cual los depositantes directos obtienen la información del estado de cuenta de los repos y las garantías otorgadas y recibidas.
- Archivo de expediciones mediante el cual los emisores de títulos obtienen la información de las colocaciones.

- Archivo del estado de cuenta o extracto que contiene el movimiento de las cuentas de títulos en el DCV.
- Archivo que presenta los pagos automáticos correspondientes a vencimientos de capital o intereses de títulos depositados en el DCV.

A partir del 3 de agosto de 2009, se incorporará el campo para presentar el código ISIN en los archivos planos.

La nueva estructura de los archivos planos puede ser consultada en detalle en la página Web del Banco de la República: www.banrep.gov.co, siguiendo la ruta Sistema Financiero / Sistemas de Pago / Depósito Central de Valores DCV / Reglamentación / Manual del Usuario / Estructura de Archivos Planos para Depositantes.

Atentamente,

DIONISIO VALDIVIESO BURBANO
Director

Departamento de Fiduciaria y Valores



Cualquier aclaración adicional, por favor contáctenos:

Centro de atención telefónica: 343 0444
 Conmutador: 343 1111, extensión: 0444
 Fax: 281 9990

Su opinión nos interesa, escribanos a:
servicioalclientedfv@banrep.gov.co

www.banrep.gov.co